

30/04/2018

A 541 días Libertad vigilada, multa y a penas accesorias fue condenado sujeto por microtráfico

Como autor del delito de tráfico ilícito de pequeñas cantidades de estupefacientes, hoy, en juicio oral, fue sentenciado Héctor Apolinar Mohena Velásquez, a sufrir la pena de quinientos cuarenta y un días de libertad vigilada, al pago de una multa de diez unidades tributarias mensuales y penas accesorias de suspensión de cargo u oficio público durante el tiempo de la condena. Cabe indicar que el Ministerio Público, representado por el Fiscal Manuel Soto Basauren, probó que el día 23 de junio del



año pasado, a eso de las 18:00 horas, mientras realizaba labores propias de su especialidad, personal de la sección OS 7 de Carabineros, en virtud de una orden de investigar emanada de la Fiscalía Local de Punta Arenas, fiscalizó a un conductor que estacionó su auto en Calle Covadonga e ingresó y salió raudamente de un domicilio, indicando voluntariamente que allí había comprado marihuana elaborada, envuelta en un papel de libro, color blanco, la cual do un peso bruto de 4,7 gramos. Dentro de ese contexto y frente a los nuevos antecedentes aportados por el testigo, previa autorización judicial, el día viernes 23 de junio, cerca de las 21:40 horas, personal de Carabineros ingresó al domicilio de Mohena Velásquez, hallando sobre un mueble, marihuana a granel en proceso de secado, que sometida a la prueba de campo arrojó coloración positiva ante la presencia de THC, y que dio un peso bruto de 345,5 gramos. Además, descubrió una balanza digital sin marca, una juguera y un frasco, elementos típicos para la dosificación de la droga.

Continuando con la revisión del inmueble, en una dependencia pequeña se encontró un sistema indoor, en cuyo interior el acusado mantenía sin autorización, la cantidad de 11 plantas del género cannabis sativa en proceso de cultivo y crecimiento, y en un baño otra planta del mismo género. Asimismo, al interior de un taller mecánico ubicado en el mismo inmueble, se encontró un vehículo estacionado, el cual contenía dos pesas digitales color gris sin marca.